



Cursillos para productores en Maranchón y El Vado

Maranchón, o el sol

Maranchón.—Del uno al cinco de este mes, se ha desarrollado un Cursillo de Capacitación social de trabajadores, en esta localidad. Cincuenta productores han seguido con inusitado interés las clases de estos cinco días. Dada la proximidad de las Fiestas anuales de la población, la clausura del Cursillo se realizó días después, el 9, para que los actos revistieran más solemnidad.

En esta fecha, un pueblo cálido de afecto por sus huéspedes hidalgo de la mejor tradición castellana, salió a recibir a su antesala (esa antesala española que es su carretera) a los que con igual cariño habían aceptado ser invitados a la alegría anual de nuestros pueblos. Atendiendo a esta cita, el camarada Moscardó, los camaradas Velasco, Elegido, Feliú, Solano, Veiga... se habían congregado aquella mañana tomando parte en los festejos de Maranchón, cordial y generoso con todos.

Actos religiosos (solemne Tedeum), encendidamente patrióticos y afectivos (inauguración del Grupo Escolar "Luis Moscardó"), políticos (entrega de premios y clausura del Cursillo de Capacitación para trabajadores), fraternales y llenos de camaradería (comida de hermandad), fueron rosario interminable de un día para todos grato.

La Organización Sindical, presente en todos los actos, con los camara-

nar con su sano y hondo espíritu y su reciedumbre sindical, de afecto a todos los corazones. Para él y nosotros, paz y bien. Para la Organización Sindical, nuestra fe. Para España, lo mejor de nuestros esfuerzos.

El Delegado Provincial, poniendo los puntos sobre las íes, hizo un brillante alegato en favor del Sindicato español, pleno de buena fe y orgánico al servicio de España y del elemento humano que lo sustenta, repudiando a los agoreros que creen terminada la función sindical. "El sindicato no es el cupo de harina ni de cemento. El sindicato es un ente natural, como la familia o el Municipio. No lo han creado los hombres como por arte de birlibirloque. Está ahí, vivo, palpitando, como una realidad imposible de desconocer. Y estaría, incluso, aunque no quisiéramos. Demos gracias a Dios que este Sindicato tenga signo nacional, que sea nacionalsindicalista."

Fue el camarada Moscardó quien cerró el acto clausurando el primer Cursillo que se ha dado en Maranchón. Sus palabras, precisas como la gravedad del hombre de Castilla, fue un canto de esperanza en la Revolución nacional, aún pendiente, pero inmediatamente cercana.

Y allá, lejos, quedaba Maranchón, grato en su vista y desbordante en el afecto y calor de su pueblo, como en aquellos duros días de una guerra caliente que dolía a la Patria en la hondura de su corazón.

FIEL.



El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Excelentísimo Sr. D. Miguel Moscardó Guzmán, dirige la palabra a los asistentes a la clausura del cursillo celebrado en Maranchón. (Foto Mavi).

das antedichas, a los que hay que suma: la representación trabajadora desplazada desde la Capital, en las personas de los Presidentes de Sección Social, San Bernardino y Barra, habló por boca de los camaradas Elegido, Veiga, San Miguel y San Bernardino. Este, para demostrar a sus compañeros la necesidad en que está el trabajador de elevar su nivel de conocimientos. San Miguel para agradecer en nombre de Maranchón la presencia de la Organización Sindical en aquel lugar, así como el honor de que presidiera el primer camarada de la Provincia. Veiga, Vicesecretario Provincial de Ordenación Social, para explicar el alcance de las enseñanzas que en aquellos días estudiaron los cursillistas y para despedir al camarada Feliú, ya que era su último acto público en la Provincia, antes de abandonarla. "Dentro de la alegría del servicio, sentimos la pena de quedarnos sin el camarada que supo lle-

El Vado, o el agua

El Vado.—Las características del Cursillo celebrado aquí, fueron distintas a todas las que hasta entonces habíamos visto. Mientras en otros Cursillos se formaron grupos de trabajadores de distintas procedencias laborales, en el que se desarrolló durante los días del 21 al 26, solamente eran de una misma actividad: del Sindicato de la Construcción. Se fue a buscar a los productores, al propio tajo del trabajo, a los altos cerros de la comarca de Tamajón, a la sombra del pico más elevado de la Provincia: el Ocejón. Y para estar a tono con la altitud del lugar, del espíritu de los hombres que escuchaban las lecciones que otros hombres explicaban, el acto finalizó dominando el dulce mar de El Vado, ese mar artificial que nuestra infatigable generación va multiplicando por la rosa

CUNDE EL EJEMPLO DE LOS RESINEROS

Eléctrica de Guadalajara, S. A., dará dos pagas extraordinarias a sus productores

Asamblea Provincial del Movimiento clausurada brillantemente

El pasado día 17 se clausuró brillantemente esta Asamblea, acto final que ha recogido las conclusiones de las Comarcas que anteriormente, se habían desarrollado en la Provincia.

Después de dos días de estudio de las Ponencias correspondientes, tres de las cuales tuvieron como sede a nuestra Delegación Provincial, en el Cine de Educación y Descanso, de esta Capital, abarrotado de falangistas, dirigieron la palabra a los circunstantes, después de la lectura de las conclusiones del Congreso, aprobadas por unanimidad, los camaradas Velasco, Solano y Moscardó, que hicieron diversos y precisos exámenes de la historia y estilos falangistas.

Cerró el acto, la autorizada palabra del Vicesecretario General del Movimiento, camarada Romojaró, del que salió un sincero canto de esperanza a la pendiente Revolución Nacional.

Como broche de la jornada, en el Casino Principal se sirvió una sobria comida de Hermandad, a la que asistieron todos los congresistas.

de los vientos de una geografía árida y abandonada, con dolor de siglos, de trabajo y amor, en sus entrañas.

El día 26, jornada final de aquellos días. El Vado se vio invadido por dos caravanas de automóviles que partieron de Guadalajara y Madrid. En una, venía el camarada Moscardó, con Elegido y el nuevo Secretario Provincial Sindical, camarada Sánchez López, y los camaradas Feliú, San Bernardino, Gutiérrez, Rodríguez y Cubero. En el otro, el Sr. Serret, Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo y el Sr. Arespacochaga, Ingeniero de la Administración, Ingenieros de la Empresa Construcciones Civiles, S. A., Secretario de la misma y otros invitados. Recibidos, esperaban Veiga, de la Torre, López Rico y Matesanz.

La fecha, diluviente, unió en lazo afectuoso a Jerarquías y trabajadores.

FIEL.

Así lo ha pedido al Ministerio de Trabajo, y en este sentido favorable ha informado la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social. Estas pagas son independientes de las que hasta la fecha se venían percibiendo por el personal de esta Empresa, que se ha puesto a la altura de las que nuestra Economía va necesitando y que comprende que el pago de jorna-

les bajos, a la larga, al no favorecer a la economía nacional, tampoco favorece al empresario. El nivel de prosperidad, lo da el poder adquisitivo de los sueldos y jornales de las clases sociales peor dotadas.

Enhorabuena a "Eléctrica Guadalajara, S. A.", y a los trabajadores. Pero son necesarios muchos más ejemplos.

Se aprueban los beneficios a los resineros

Así lo acuerda la Dirección General de Trabajo

Como esperábamos, la Dirección General de Trabajo ha dictado resolución en favor del establecimiento de los beneficios que se pedían para el personal trabajador de la industria resinera de nuestra Provincia, en sus especialidades de fábrica, guardería y monte (picadores y remasadores).

Se recordará que tales beneficios fueron propuestos por los propios empresarios y destinados a mejorar los salarios de los productores. Por lo que ello tiene de aleccionador, nos complacemos en destacarlo, a la par

que enviamos nuestra felicitación a los beneficiados y nuestra agradecimiento a la clara comprensión, generosa y sincera de los empresarios.

Para general conocimiento, insertamos las condiciones en que se ha pronunciado la referida resolución:

- 1) Conceder a los trabajadores de fábrica y guardería una subida, sobre el jornal base, de un veinticinco por ciento.
- 2) Conceder al personal de monte 15 céntimos más por kilogramo de miera conseguida, siempre que den a los pinos clasificados en la categoría A), 18 picas y a los de la categoría B), 24 picas.
- 3) De estos 15 céntimos en kilogramo, la quinta parte corresponderá a los remasadores.
- 4) Si en los pinos clasificados como A) y B) se diesen más picas de 18 y 24 respectivamente, por cada pica que sobrepase de estos números se concederá una prima de 75 pesetas.
- 5) Estos beneficios no afectarán a otros ya existentes, salvo al Plus de Cargas Familiares y a las horas extraordinarias. (Este último, para el personal de fábrica).
- 6) Estos beneficios podrán ser absorbidos por posible elevación de las tarifas de salarios de la Reglamentación Nacional, concesión de pagas extraordinarias, etc., etc.
- 7) Los beneficios propuestos se percibirán con efectos retroactivos, es decir, desde el comienzo de la presente campaña resinera.



Un momento de la entrega de premios por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, a los productores que se distinguieron por su aplicación en el cursillo celebrado en el Pantano de El Vado.

Tomás Ballesteros

Automóviles de Alquiler
7 Plazas
Matrículas M. 49334
y M. 25698



Tabernero, 6
Teléfono 1716 Guadalajara



RELEVO FUTBOL Una lanza en pro de los funcionarios



AUSENCIA

Francisco Rodríguez Feliú. Catorce años al servicio del nacionalsindicalismo. Hasta hace unos días, Secretario Provincial de esta C. N. S. Desde hace menos tiempo, está destinado al mismo puesto en Navarra.

Esta escueta, lacónica, casi militar ficha, no dirá nada al que no se adentró en el espíritu y la cálida humanidad del camarada relevado por el Mando. Sin embargo, Paco Feliú, en nombre familiar, poseía un sano mundo de fe y hechos.

Su fe, era creer en un mundo reformable, factiblemente mejor; creía en los hombres; y, sobre todo, creía en el deber.

Sus hechos, trabajar por esas ideas, dedicarse a ellas en cuerpo y alma, con todas las potencias, y dar el ejemplo. Porque Feliú pertenece a esa escuela política que podemos llamar ejemplar, en pura acepción subjetiva. es decir, él sabe que la ejemplaridad debe residir en el que manda, frente al que obedece. En este sentido, nuestro camarada habría sido un buen capitán entre los almogávares, en Flandes o en la Conquista.

Deber y ejemplo alcanzaron alto grado de interpretación para Feliú. Eran los platillos de una balanza inmutable, permanente, que no oscilan, como los modos, vasos comunicantes que se vivifican entre sí.

Estas su fe y hechos, le harán inolvidable para nosotros que guardaremos su recuerdo con admiración hacia su persona.

Lleve, pues, el camarada Feliú, esta constancia a su nuevo puesto, porque la fe, como él la siembra, produce fe y, nosotros, creemos en él.



PRESENCIA

José Sánchez López, Secretario Provincial de nuestra C. N. S.

El camarada José Sánchez López, nuestro nuevo Secretario Provincial Sindical, ingresó al servicio de nuestra Organización el día 20 de diciembre de 1939, con destino en esta C. N. S., y con fecha 1 de septiembre de 1944, y con motivo de haber ingresado en el Cuerpo Técnico de Secretarios Sindicales, pasó destinado a la Delegación Comarcal de Jerez de la Frontera, donde permaneció hasta el día 8 de diciembre de 1944, en que fué destinado a ocupar el cargo de Secretario Provincial en la Delegación Provincial de Sindicatos de Guipúzcoa, donde ha permanecido hasta ser destinado por el Mando a esta C. N. S.

Tomó parte activa como sargento de complemento en nuestra gloriosa Campaña de Liberación, y terminada ésta, pasó de nuevo a combatir al comunismo en los campos de Rusia, en nuestra División Azul, prestando también servicios de Sargento, hasta que fué ascendido a Brigada. Se encuentra en posesión de dos Medallas de la Campaña, dos Cruces Rojas, una Cruz de Guerra, condecoración italiana al Mérito Militar y Medalla del Este.

El relevo nos ha traído a un camarada con dilatada hoja de servicios. Como mil veces, el relevo, es, solamente, un cambio de personas. El trabajo y su ritmo, continúan sin sosiego ni pausa.

Conforme anunciábamos a nuestros lectores en el número 19 de GUADALAJARA, los días 19 y 20 tuvieron lugar en el Campo del Productor las eliminatorias previas para el Campeonato Nacional de Fútbol de la Obra, que correspondía jugar en nuestra Capital. Los equipos contendientes, A. D. Volador, de Huesca, E. y D. de Soria, Construcciones Portuarias de Baleares y E. y D. de Guadalajara, se enfrentaron el día 19, sábado, por la tarde, al objeto de dirimir el encuentro final el domingo 20, a las diez de la mañana, quedando eliminados los conjuntos de Soria y Baleares al ser derrotados por los de Huesca y Guadalajara respectivamente, por el tanteo de 1 a 0 el primero de aquéllos y por 4 a 2 el segundo, tras dos partidos en los que el derroche de entusiasmo de los chicos suplió su lógica falta de técnica y dominio del juego. Sin embargo, la celebración de los encuentros, a los que asistió una enorme y entusiasta masa de público, nos deparó la ocasión de ver jugadas acertadas que por ser desarrolladas por verdaderos productores, entrañan un indiscutible mérito en todos los aspectos, máxime teniendo en cuenta los enormes desplazamientos a que los muchachos se han visto obligados.

No fué difícil a los de Huesca desbarazarse de los sorianos por uno a cero, aunque el precario tanteo indique otra cosa, demostrando Educación y Descanso de Guadalajara una neia superioridad sobre el blandengue conjunto de Baleares, que no pudo hacer gran cosa frente a los alcarreños, que como ya se ha citado, vencieron por 4 a 2. Por último, la disputadísima final del siguiente día entre Huesca y Guadalajara, resultó entretenida e interesante, necesitándose de dos prórrogas reglamentarias para que nuestros muchachos triunfaran por 1 a 0. Esta victoria les da derecho a disputar las semifinales.

El Vicesecretario Provincial de Ordenación Social de Castellón de la Plana nos ruega insertemos en nuestras páginas el presente trabajo, cosa que hacemos gustosos, advirtiéndole, pues, que el mismo no es de nuestra cosecha.

Felizmente pasaron los tiempos en que sólo era considerado trabajador en su estricto sentido (obrero, proletario, etc.) al que desarrollaba una función material de predominio del esfuerzo físico con desprecio acentuado del hoy titulado productor intelectual y con aberraciones históricas como la sostenida por el ingeniero y sindicalista Sorel. Hoy poseen iguales derechos reglamentarios todos los obreros manuales e intelectuales de empresas privadas, y concesionarios de servicios públicos.

El Estado Español, titulado social, ha hecho la equiparación legislativa. Pero un Estado que se titula a sí mismo social, debe llevar en buena lógica de justicia, tal equiparación a todos los que prestan servicios por cuenta ajena, y dando ejemplo, hacerlo en primer lugar con los funcionarios que le sirven. Todos los grupos humanos deben ser acreedores dentro de la sociedad a poseer idénticos derechos, sin distinción en aquellas cuestiones de trabajo y previsión social que podemos considerar vitales y mínimas para todo ser humano y que ha esquematizado magistralmente el Ministro de Trabajo señor Girón: Las premisas de la dignidad humana: Salario suficiente; vivienda sana y confortable, y previsión mínima defensiva contra el infortunio; y las de la libertad humana: Congestión. Jurados de Empresas y Participación en el gobierno y beneficios de la misma. Crédito Laboral y Cultural. Todas ellas pueden y deben ser aplicadas también, con las variantes obligadas, por su especial significación, a los funcionarios del Estado.

Pues no se nos alcanza la preferencia y prioridad, por ejemplo en el salario suficiente, en la vivienda sana y confortable y en la previsión defensiva contra el infortunio que se da hoy a un peón de albañil y no se extiende a un auxiliar u oficial administrativo del Estado, ponga por caso. A no ser que volvamos a los tiempos prehistóricos de Sorel, donde solo contaba el hombre de "pico y pala".

Es cierto que se ha emprendido una campaña titulada "en defensa de la clase media", que cuenta en su haber concienzudos estudios de todos los Seminarios del Movimiento, Conferencias y disertaciones, artículos en revistas y publicaciones de todo orden y en la prensa, con digno colofón de un vigoroso y profundo discurso del Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento, reclamando la más enérgica ayuda para esta sufrida y vapuleada "clase media", con medidas concretas, pero no podemos desconocer que tales medidas aisladas y escasas, dan un resultado más que paupérrimo.

Sin entrar en remilgos, se está de acuerdo, en que los funcionarios del Estado, pertenecen a esa "clase media" digna de ayuda, su número asciende a varias decenas de miles, se rigen por un Estatuto de Funcionarios que no dudamos de titular de anacrónico, vetusto e inactual y que se ha quedado trasnochado, pues sitúa en un plano de desigualdad manifiesta e injusta, en cuanto al reconocimiento de derechos laborales y de previsión, en relación con cualquier productor de empresa privada. Nos complacemos en reseñar el magnífico estudio comparativo que sobre esta materia y sin agotar el tema ha hecho D. Luis Jordana de Pozas, en Cuadernos de Política Social del Instituto de Estudios Políticos.

Solo como botón de muestra, y sin pretender exponer exhaustivamente todas las desigualdades existentes, deseamos reseñar esquemáticamente todos aquellos derechos que disfrutados por los obreros de empresas privadas, no favorecen a los funcionarios del Estado, en su rama civil.

A) MATERIAS DE TRABAJO.—El ingreso es siempre en reñida oposición; y casi siempre se exige un título medio o superior. La inmovilidad, que antaño fué lo más codiciado por el funcionario, prácticamente la tienen también los obreros y empleados de empresas privadas. La comparación de ciertas tablas de salarios y sueldos de Reglamentos Nacionales de Trabajo, en categorías similares, con los disfrutados por funcionarios civiles del Estado, no favorece a éstos sino al contrario. Tampoco salen favorecidos en los llamados aumentos por años de servicios y antigüedad, pluses de carestía de vida, permisos, licencias y vacaciones, traslados, enfermedades, excedencias... etc., etc., sobre todo si consideramos tales beneficios en su conjunto.

Son los únicos productores por cuenta ajena a los que no alcanza el llamado "Plus Familiar" (Antes de Cargas Familiares), siendo este el

(Pasa a la página 3.ª)

Bar Soria

Especialidad en Tapas y Aperitivos

Café - Cervezas - Licores

Vinos de las mejores marcas

GUADALAJARA

Teléfono 1097

Optica especial - Cristales científicos

Luxonia

Medias y Calcetines
Caballero

Generalísimo, 7
GUADALAJARA

Carmen Perucha de Cocho

Hija de CANDIDO PERUCHA

La CASA más surtida en:

Esparto: Sogas, Atillos, Redes, Serones, etc.

Cáñamo y Pita: Tiros, Ramales, Calzaderas, Tramillas, etc.

Aperos de labranza: Cinchas, albardas, Horcates, Cribas, Hoces, Horcas, Palas, etc., etc. **SACOS, LONAS, COSTALES**

Museo, 2

Teléfono 1982

Guadalajara

BAR ALCAZAR

Café exquisito

Variedad de tapas

Vinos amontillados

Cervezas

Generalísimo, 33.—Telf. 1399
GUADALAJARA

Líneas Económica y Asistencial CAMPO

SINDICATO DE CEREALES

CLAUSURA DE MOLINOS MAQUILEROS

Según aviso de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, de 28 de septiembre último, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 118, de 1 de octubre actual, queda sustituida la fecha de 30 de septiembre por la de 30 de noviembre del año en curso, para la presentación de solicitudes de levantamiento definitivo de clausura en las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo, por el que se interesa de los Ayuntamientos y Hermandades, informen de dicho aviso a los molineros de la Provincia.

SISTEMA VERDU-ESPI

Se informa a todos los molineros maquileros que el Ilmo. Sr. D. Miguel Caveró, Jefe del Servicio Nacional del Trigo, en conversación habida con el Secretario del Grupo Nacional, ha manifestado que todo molino que se autorice, puede montar, si lo desea, en las piedras autorizadas, el sistema VERDU-ESPI, con lo que se allana el procedimiento para instalar el sistema, puesto que solo precisa el trámite de petición, pago y contrato de autorización.

OBRA SINDICAL DE ARTESANIA

Al extraordinario Certamen que constituyó la I Exposición Internacional de Artesanía, prueba elocuente, no sólo del formidable desarrollo de nuestras artes decorativas mediante la paciente labor de los artesanos españoles, sino de la gran labor de protección a cargo de la Organización Sindical mediante la Obra Sindical "Artesanía", ha seguido el reconocimiento debido a la maestría de los expositores y a su entusiasta cooperación. Es por esto que ya se conoce la relación de premios en metálico y Medallas de Honor concedidos a nuestros artesanos, habiéndose galardonado en la provincia de Guadalajara con Medalla de Honor a don Mariano Mateo Herrero, vecino de la Capital, que presentó a la Exposición una admirable alfombra de esparto machacado, al cual, lo mismo que a todos los premiados, les serán entregados en un acto solemne presidido por las más altas Jerarquías, oportunamente.

El "Boletín Oficial del Estado", de fecha 21 de septiembre, publica una Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 17 del mismo mes por la que se dispone la realización de siembra de trigo y centeno para el año agrícola 1953-54, en la que en su parte dispositiva se establece lo siguiente:

1.º La realización de las siembras de trigo y centeno para la próxima sementera se ajustará, en un todo a lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 18 de septiembre de 1951, que, a tal efecto se entenderá vigente para el año agrícola 1953-54.

2.º Respecto de las fincas de regadío, se fija como superficie de siembra mínima obligatoria para el trigo, de acuerdo con lo prevenido en el apartado a) de la norma primera de la Orden de 28 de marzo de 1953, un veinte por ciento de la extensión total que lleve en regadío cada cultivador directo.

3.º El incumplimiento de las obligaciones que establecen los preceden-

"LA TROPICAL" Café-Bar-Cervecería

Aquí está LA TROPICAL.
La selección, la alegría
y la elegancia social
que nos distingue hoy en día.

Generalísimo, 17 Teléfono 1098 GUADALAJARA

Una lanza en pro de los funcionarios

(Viene de la página 2.ª)

punto de mayor evidente injusticia social, pues el mismo derecho tiene o debe tener a nuestro modesto punto de vista, a la percepción de tal subsidio o Plus un funcionario militar que un civil, y que un obrero de empresa privada, debiendo el Estado ser el primero y no el último, en aplicar las normas de la doctrina social católica sobre defensa de la familia y salario familiar relativo que para mayor escarnio obliga a aplicar a las empresas privadas, y aplica a la rama militar, pero no a la rama de funcionarios civiles, sin que se nos alcancen las razones o motivos de tal proceder.

B) MATERIAS DE PREVISION.—Los funcionarios del Estado, no pueden gozar de los derechos complementarios que se derivarían de la cotización en rama general en el régimen obligatorio de subsidios familiares. Tales derechos son: Los de nupcialidad, maternidad, orfandad, viudedad, y subsidios de escolaridad. Sin embargo se les descuenta el mismo porcentaje que a los obreros civiles, y si tienen derecho a alguno de ellos por sus Mutualidades privadas, ello es a costa de un descuento especial.

Carecen de ningún derecho del Seguro de Enfermedad, por no tenerlo organizado (salvo alguna excepción a cargo de Mutualidad), y a pesar de que la Ley y el Reglamento vigentes lo previenen. Ello está produciendo la desolación y la ruina económica de muchas familias modestas de funcionarios.

Los derechos de jubilación-invalidez en los regímenes de Clases Pasivas (aun en el de Derechos Pasivos máximos), son inferiores comparativamente con los que concede a los obreros de empresas privadas los sistemas de Seguro de Vejez y Montepíos y Mutualidades Laborales. En aquél se precisan 20 años de servicios para poder alcanzar un 80 por 100 como máximo y en los últimos es suficiente 5 años y elevados los porcentajes hasta el 90 por 100 (en algunos Montepíos) más 175 pesetas más por el de Vejez.

Ignacio Manso Navarro

Representante de la Casa AJURIA

Maquinaria Agrícola

Cendejas de Enmedio (Guadalajara)

Restaurante MUSEO

Donde todo el público selecto encarga sus Bodas, Banquetes y Bautizos
Cocina selectísima - Servicio esmerado

Dr. B. Hernando, 13 y 15 Teléfono 1599
GUADALAJARA

Trabajos de Delineante
Topográficos
Nivelaciones
Cubicaciones
Proyectos
Replanteos
etc.

ISIDORO COLL GARCIA
MATILLAS
(Guadalajara)
Teléfono n.º 11 (Jadraque)

"La Aurora,,

Casa fundada en 1877

Sucesor de A. Concha
Imprenta, Papelería, Objetos de escritorio

P. San Esteban, 2 Teléfono 1175 Guadalajara

REPORTAJES FOTOGRAFICOS

M A V I

BODAS - BAUTIZOS - REUNIONES
TRABAJOS A DOMICILIO

Cáceres, 11 - 2.º izqda. Arcipreste de Hita, 34 - pral.
Teléfono 28 32 17 Teléfono 1272
MADRID GUADALAJARA

Local de distinción

Salones suntuosos para Bodas y Banquetes

¿Dónde?...

Repostería Casino Principal

Roque García

Teléfono 1487 Guadalajara

Máquinas de Escribir

nuevas, cuatro hileras; 3.200 ptas. RADIOS «Telefunken», últimos modelos. Big Ben, para casa y campo. Artículos de regalo. Otros artículos de oro, plata y bisutería fina.

PLAZOS CONVENCIONALES

Casa CAMARILLO Generalísimo Franco, 9
GUADALAJARA

Productos Alimenticios
Vinos y Coloniales

Jurado

Transportes
Servicio Público

Oficinas: Generalísimo, 11
Teléfono 1118

GUADALAJARA

Almacenes: B. Hernando, 35
Teléfono 1181

Línea Social

Nuestros hombres

Francisco Jaraba Martínez

En Guadalajara raro será quien no conozca a Francisco Jaraba Martínez, este hombre cordial y simpático que toda su vida la ha dedicado al trabajo.

Hoy comparece en GUADALAJARA para nuestros lectores, y a nuestras preguntas responde lo siguiente:

—Vamos a ver, amigo Jaraba, ¿cuántos años tiene Vd?

—Setenta y cinco, responde rápidamente, pero no siempre he sido camarero—dice a continuación riéndose—, puesto que he desempeñado otras profesiones muy distintas a ésta, por ejemplo, fui dependiente de comercio, impresor, encargado de una fábrica de harinas, y hasta barbero.

—¿Hombre, eso es nuevo para la mayoría de nuestros lectores! Y en la profesión de camarero, la que todo el mundo sabe que ha sido la verdadera suya. ¿desde cuándo se dedicó?

—Desde el año 1925—contesta rápido—, ingresé en el café Pretti-Rom, de esta localidad, un Café, claro está, que ustedes los jóvenes ni siquiera se acuerdan de él; estaba situado en los locales que ahora ocupan la gorrea de D. Juan Ruiz y la confitería de la Sra. Viuda de Hernández, enfrente precisamente de donde pa. an los coches que suben de la estación.

—¿Qué jornal tenía Vd. entonces, nos lo quiere decir?

—Sí, hombre, ¿por qué no?—dice riendo—, tenía diariamente 1'50 pesetas, —y ante mi cara de asombro continúa diciendo—, ¿pero y las propinas? raro era el día que no solía salir por treinta pesetas, ya que hay que tener en cuenta que un café valía 0'25 pesetas, y estaba aquí la Academia de Ingenieros, el Café estaba de moda, raro era el alumno que no iba allí diariamente, y la mayoría de ellos, en vez del real que valía su consumición, me completaban el pago con la peseta. Esta época y la de la Dictadura de D. Miguel Primo de Rivera, fué la época dorada de los camareros, ya que hacíamos muchos servicios a todos los pueblos de la provincia, por la continua inauguración de diversas obras de interés público.

—Cuando desapareció el Café Pretti-Rom, ¿dónde pasó a trabajar?

—Al también desaparecido Café de las Columnas—responde—, y allí continué hasta su desaparición.

—Claro, esto resulta innecesario preguntárselo a Vd., ¿le gusta la profesión de camarero?

—Claro está que me gusta, tiene algunas cosillas ingratas, pero eso es lo de menos.

—¿Ejemplo?

—Cuando dejaban algo a deber, eso a mí, y raro será el camarero que

no le haya sucedido, ha pasado a menudo. Unos—la mayoría—se acuerdan, pero otros no, y claro, esa deuda quien la paga somos nosotros, ya que todo servicio de mostrador a fuera va a nuestra cuenta.

—¿Cómo ve en la actualidad la profesión de camarero?, le pregunto.

—No con mucho porvenir precisamente—me responde rápido—, ya que no son muchas las consumiciones que se hacen por la continua subida de éstas, pero vamos, creo que esto cambiará.

—Vamos a ver, Sr. Jaraba, en su larga vida de trabajo, ¿ha tenido alguna vez algún conflicto laboral?

—No, afortunadamente; ¿por todos los sitios donde he pasado he procurado cumplir como bueno, y yo tampoco tengo ninguna queja de los patronos que he tenido. Además creo, que ha de llegar un día muy cercano ya, que los conflictos laborales entre empresas y productores, han de desaparecer por completo en todas las actividades, gracias a la excelente política que a tal efecto desarrolla nuestra Organización Sindical.

—Ahora, —dice el Sr. Jaraba—, aprovechando la ocasión, querría hacer un llamamiento a todos los productores encuadrados en el Sindicato de Hostelería, ¿podría ser?, me pregunta.

—Indudablemente, hombre, diga Vd. lo que quiera.

—Sencillamente, yo como hombre de edad, pueda ser que vea la cuestión algo clara, decirles sencillamente que se unan todos, que se dejen de pequeñas rencillas domésticas, que juntos empresas y productores, amparados por la Organización Sindical, pueden hacer grandes cosas y laborar por la prosperidad de todos.

Y con estas palabras de Francisco Jaraba, damos por terminada esta entrevista, hecha a uno de los hombres que representa al auténtico trabajador español.

JÁSUS GUTIERREZ GARRIDO.

¿Quiere comer bien y económico?

«La Cepilla»

González Hierro, 16 Teléf. 1497 GUADALAJARA

Casa Valentín

♦ ULTRAMARINOS FINOS

GENERALISIMO, 18 GUADALAJARA

Especialidad en Desayunos

BAR

«La Murciana»

GUADALAJARA

Teléfono 1097

Café, Cerveza, Licores, Tapas, Aperitivos

ENTREGA DE BECAS A PRODUCTORES

El pasado día 22 de septiembre, a las 20 horas, tuvo lugar en el salón de Actos de la Cámara Oficial Sindical Agraria de esta localidad, la entrega de los títulos de las Becas que, recientemente han sido concedidas por la Organización Sindical a productores e hijos de éstos que por su aprovechamiento, en los estudios que realizan, se han hecho acreedores a esta distinción. El acto, que resultó brillantísimo, fué presidido por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Miguel Moscardó Guzmán, el Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Juan Antonio Elegido; el Secretario Provincial de la misma De-

legación, camarada José Sánchez López, y demás Jerarquías Sindicales. Hizo primeramente uso de la palabra el camarada Juan Antonio Elegido, que dirigiéndose a los productores, que abarrotaban el amplio salón, con elocuentes frases, les exhortó a que se agruparan en un solo y apretado haz en torno a la Organización Sindical. "la cual, como veis, se preocupa en todo momento por el logro de todas vuestras aspiraciones, tanto sociales y económicas, como intelectuales". A continuación nuestra primera Autoridad Provincial, el Excelentísimo Sr. D. Miguel Moscardó Guzmán, felicitó efusivamente a los nuevos becarios, exhortándoles a que en cur-

sos venideros continuaran con la misma aplicación que hasta la fecha habían demostrado y de esa forma poder continuar el disfrute de las becas que se les concedía. Una cálida ovación, premió las felices palabras de los dos oradores, y seguidamente se procedió al reparto de los títulos de las Becas concedidas, que en número de once y por un valor total de pesetas 41.500, en cantidades que oscilan entre 10.000 y 2.250 pesetas, según la clase de estudios que cursen, han sido adjudicadas a los siguientes camaradas: Ricardo Ruiz Fernández, Antonio Viejo Díaz, Julián del Olmo García, Elías Romo Baldominos, Ricardo Saborit Martínez, María Laguna Esteban, Julio Gregorio Ayuso Muñillo, Francisco Sánchez Torres, María Luz Viñas Romo, José Antonio Centenera Nicolás y Alberto Romero Clares. Terminada la entrega de títulos, también por nuestra primera Autoridad, se procedió al reparto de los premios de aplicación a los asistentes al cursillo de capacitación de productores y enlaces sindicales que había tenido lugar entre los días 14 al 19 de septiembre. Tanto la entrega de títulos de becas, como la de premios, tuvo lugar entre constantes y encendidos aplausos de los asistentes al acto.

Terminado éste, nuestro Delegado Provincial, hizo la presentación al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, de todos los Vocales Sociales y Económicos que componen nuestras Juntas, ofreciéndose nuestra primera Autoridad a ellos en todo cuanto redundara en el mejor servicio a la Organización Sindical y a nuestra Patria.



El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento D. Miguel Moscardó Guzmán, entrega a uno de los cursillistas el premio de aplicación por él obtenido. (Foto MAVI).

Greguerías Sociales

(Gregueriodramas)

El sábado, por el jornal, es la noche de Reyes Magos de cada semana.

Las semanas con jornal largo, son cortas; y viceversa.

Viceversa es más frecuente.

La larga a de la semana es comparable a la noche invernal polar.

Pero mientras ésta se repite una vez cada año, aquella recorre el mismo camino en 56 ocasiones.

En economía, tanto como "producir", importa "repartir".

Producir, es multiplicar; "repartir", dividir.

Pero en la "división económica" hay que vigilar mucho al divisor, que no es la persona que divide, sino las personas entre las que se divide.

Po: eso repudiamos las "divisiones económicas" que no lleven esta cifra en el divisor: 30.000.000.

Y para que no haya dudas, al lado de esta cifra, debe ponerse la palabra "españoles".

De lo contrario, el lema de nuestra Economía nacional será: "Economía lograda por todos los españoles, para unos pocos españoles".

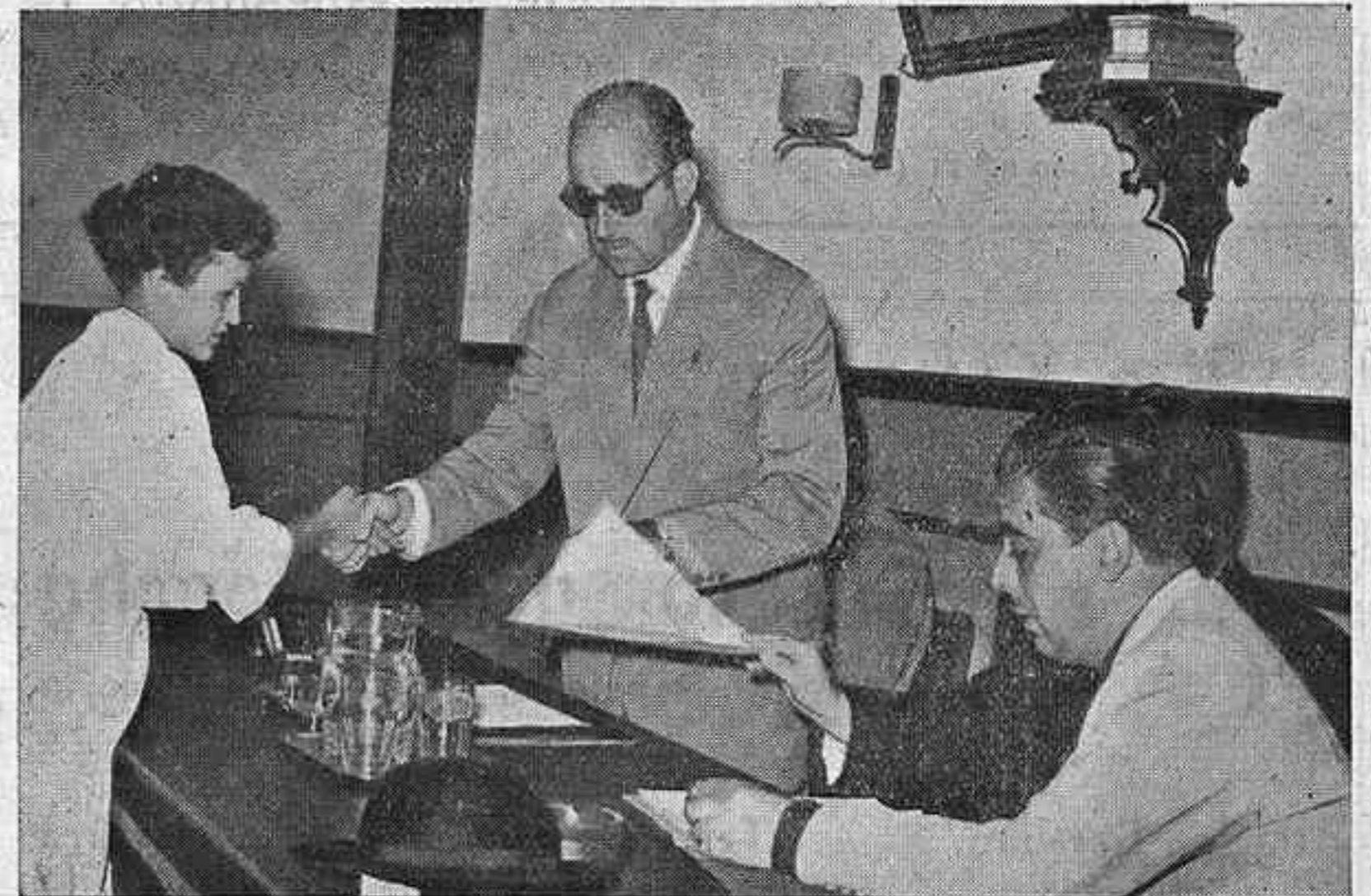
En la división económica debemos sentirnos todos unidos, "sumados" y no separados, "divididos".

La división de los españoles se resuelve con una mejor "división".

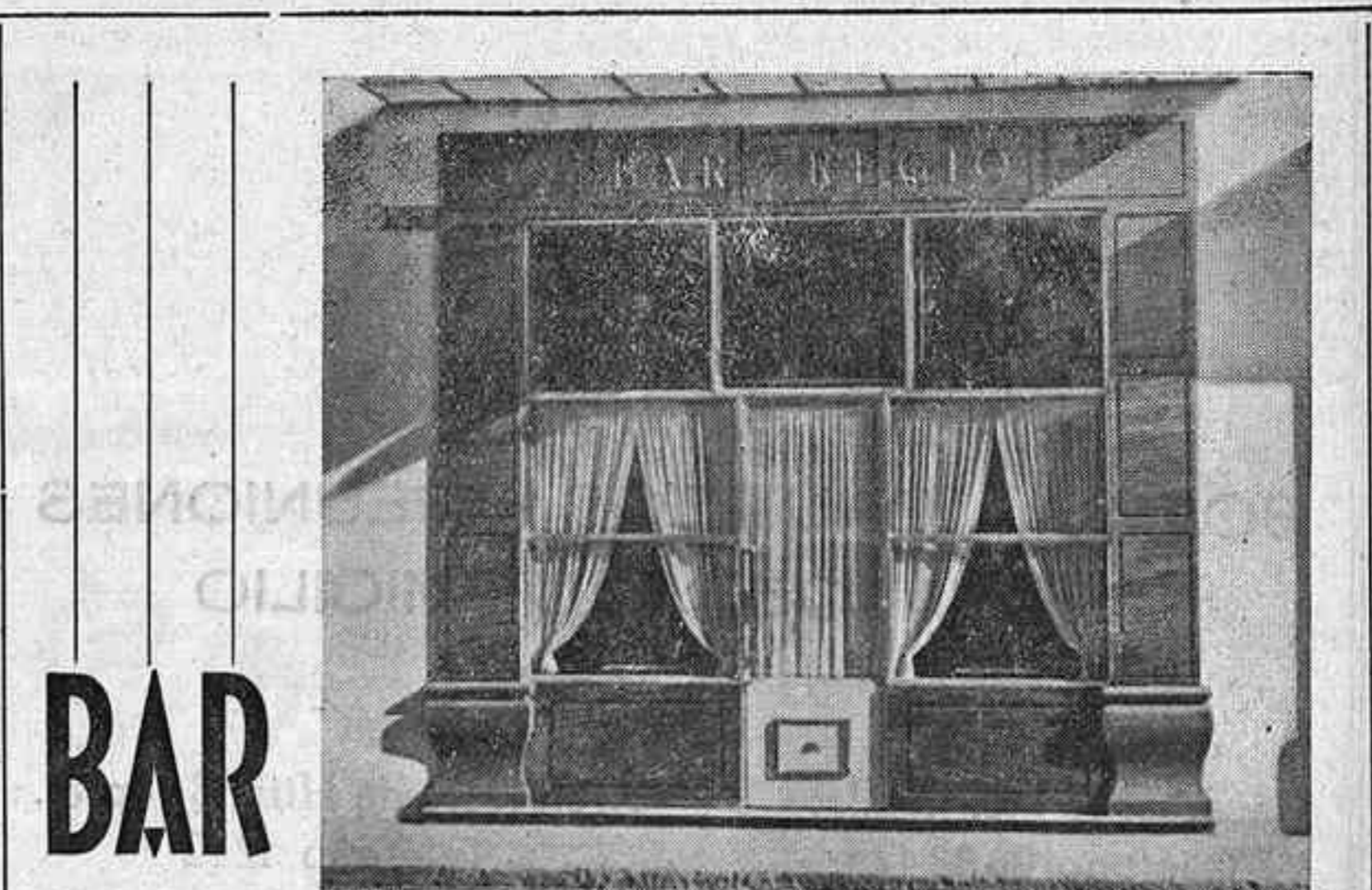
Cuanto más perfecta sea ésta, más difícil será aquella.

"División económica" es una ciencia de buena fe. De solidaridad nacional y no de explotación. De justicia distributiva y no de bandaje serano.

VEIGA.



Un momento de la entrega de Títulos de Becas verificado el pasado día 22 de septiembre en el Salón de Actos de la Cámara Oficial Sindical Agraria. (Foto MAVI).



BAR

REGIO

CAFÉ CERVEZA LICORES

Especialidad en Tapas y Aperitivos

G. Franco, 21 Guadalajara